



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

FE DE ERRATAS

Chimbote, 03 de abril del 2023

Fe de Erratas al **CONTRATO N° 140-2022-GM-MPS**, emitido el 29 de diciembre del 2022, y en mérito al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General conforme a lo establecido en el Artículo 212 Revisión de Oficio; se advierte el error material en el **140-2022-GM-MPS**, en la parte de la denominación.

Página | 1

Artículo 212.- Rectificación de errores

212.1 Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

DENOMINACION

DICE:

LICITACION PUBLICA N° 016-2022-MPS-CS-1

DEBE DECIR:

LICITACION PUBLICA N° 016-2021-MPS-CS-1

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

DICE:

Con fecha 13 de diciembre del 2022, el comité de selección, según corresponda, adjudicó la buena pro de la LICITACION PUBLICA N° 016-2022-MPS-CS-1

DEBE DECIR:

Con fecha 13 de diciembre del 2022, el comité de selección, según corresponda, adjudicó la buena pro de la LICITACION PUBLICA N° 016-2021-MPS-CS-1

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Dr. Elvis José Terrones Rodríguez
GERENTE MUNICIPAL

cc.
GI
SGOP
GAF
SGLyP
GTIC
Interesado
Archivo